

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 32530** *ORDEN 721/39029/1986, de 9 de diciembre, por la que se nombra Jefe de la Intendencia General y Presidente de la Junta Administrativa Delegada del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa en el Cuartel General de la Armada al Intendente general de la Armada don José Quijano Párraga.*

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Jefe de la Intendencia General y Presidente de la Junta Administrativa Delegada del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa en el Cuartel General de la Armada al Intendente general de la Armada don José Quijano Párraga.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.

SERRA SERRA

- 32531** *ORDEN 721/39030/1986, de 9 de diciembre, por la que se nombra Director de Contabilidad y Ordenador delegado de Pagos para la Administración Central de la Armada al Intendente de la Armada don Eduardo Montero Romero.*

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Director de Contabilidad y Ordenador delegado de Pagos para la Administración Central de la Armada al Intendente de la Armada don Eduardo Montero Romero.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 32532** *ORDEN de 9 de diciembre de 1986 por la que se dispone el cese de don Rafael Aguilar Cacho como Presidente del Consejo Superior de Comercio.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Rafael Aguilar Cacho como Presidente del Consejo Superior de Comercio, por pasar a otro destino en el extranjero.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 32533** *ORDEN de 27 de noviembre de 1986 por la que se declara la baja en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario de don Luis Valero Iglesias.*

La Sala Segunda del Tribunal Supremo, por sentencia de 12 de febrero de 1986, condena a don Luis Valero Iglesias, funcionario del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, número de Registro de Personal A45EC091652, en situación de excedencia voluntaria, como responsable en concepto de autor de cuatro

delitos de abusos deshonestos, a la pena, por cada uno de ellos, de 100.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de cien días en caso de impago, e inhabilitación especial por tiempo de diez años y un día para ejercer como Maestro o cargo de dirección de la juventud, y a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 37.1, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado al establecer que la condición de funcionario se pierde por la imposición de pena, principal o accesoria, de inhabilitación absoluta o especial para cargo público.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Superior de Personal en 24 de julio de 1986, en un asunto de iguales características sobre abusos deshonestos, en el que se pronuncia sobre la forma en que deben ejecutarse estas sentencias,

Este Ministerio ha dispuesto declarar la baja en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario de don Luis Valero Iglesias, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 37.1, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 32534** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se amplía la Resolución de 28 de junio de 1985, que nombra a don Anselmo Fariña Molina, en el sentido de darle determinados efectos a su nombramiento.*

Por Orden de 15 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), se dispuso se cumpliera, en sus propios términos, la sentencia de la Audiencia Nacional de 10 de marzo anterior, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Anselmo Fariña Molina, sobre nombramientos de Profesores agregados de Escuelas Universitarias.

Para dar cumplimiento al contenido de la mencionada sentencia y Orden a que se ha hecho mención,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Ampliar la Resolución de 28 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) que nombró a don Anselmo Fariña Molina funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, en el sentido de darle a su nombramiento los mismos efectos que los nombrados en virtud de la Resolución impugnada, de 14 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Segundo.-El Rectorado de la Universidad de La Laguna, en cuya Escuela de Formación del Profesorado de Educación General Básica, el interesado presta sus servicios, modificará su toma de posesión con los efectos indicados.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

- 32535** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Pablo Gazcón Heydt, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», por revisión de calificaciones.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 28 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado»

de 11 de septiembre), fue aceptada la propuesta del Consejo de Universidades, una vez revisadas las calificaciones de los aspirantes con, al menos, tres puntuaciones de seis o más puntos, en pruebas de idoneidad, correspondientes a varias áreas de conocimientos, cuyas Comisiones se reunieron nuevamente, concediéndose plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Recibidos los documentos citados y asignado número de Registro de Personal por el Órgano competente.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Juan Pablo Garzón Heydt, número de Registro de Personal 0218198035, para el área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

Segundo.—El interesado obtendrá destino conforme a lo prevenido en la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), artículo 20.1, y la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Artitio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

32536 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronauticos.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de septiembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronauticos a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 31 de marzo de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve.

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronauticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985, («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmoa. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

RELACION DE FUNCIONARIOS DE CARRERA, CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

Cuerpo: Ingenieros Aeronauticos

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0055777146A1406	Duque Renilla, Miguel Angel	TC	MD	1945-10-7
2	3317107835A1406	Raño Piñero, José María	TC	MD	1945-6-10
3	5144257857A1406	Sánchez Lafuente, Federico E	TC	MD	1953-1-31
4	3237014646A1406	Ballesteros Casal, José Luis	TC	MD	1948-8-28
5	0148529357A1406	Vidal Gómez, José Manuel	TC	MD	1953-9-29
6	5040570502A1406	Sedano Mazarío, Marcial	TC	MD	1952-9-28
7	0026081302A1406	Gómez Argüelles, Enrique María	TC	MD	1951-7-15
8	0217545302A1406	Holgado Porto, Javier Ramón	TC	MD	1948-8-31
9	0146660946A1406	Esteban del Pozo, Eleuterio	TC	MD	1942-8-4
10	0249158557A1406	Mosquera Martínez, Fernando	TC	MD	1954-11-30
11	5040629046A1406	Bautista Pérez, Manuel	TC	MD	1954-9-2
12	1623849468A1406	Ramírez Ciriza, José M. Teodoro	TC	MD	1956-1-8
13	4135263413A1406	Sanmartí Aulet, Enrique	TC	MD	1964-1-25
14	3237945646A1406	Ameijeiras Vales, Manuel	TC	MD	1949-11-12
15	1222295535A1406	Morena Rodríguez, Pablo	TC	MD	1955-4-16
16	0120526113A1406	Martos Fernández, Luis	TC	MD	1934-2-15
17	5188048346A1406	Aranda Pérez, Tomás	TC	MD	1958-7-23
18	5104980413A1406	Rodríguez Bonaut, Federico	TC	MD	1950-6-18
19	7845151524A1406	Mendoza Guzmán, Expósito Pedro	TC	MD	1949-4-29
20	0506463746A1406	Ramírez Lifante, Ginés	TC	MD	1944-5-21
21	0281427746A1406	Mateos Pérez, Benigno	TC	MD	1945-10-1